



'Aplanadora' de la 4T: Coparmex pide al Tribunal Electoral evitar mayoría de Morena y aliados

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) hizo un llamado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en las vísperas en las que este organismo resolverá si avalará la 'aplanadora' de la Cuarta Transformación (4T) en la Cámara de Diputados.

Así, la Coparmex, presidida por José Media Mora Icaza, le pide al tribunal "considerar argumentos jurídicos para la deliberación que tendrá en los próximos días". Los puntos enlistados son:



Principio de representación y equidad electoral: "esta interpretación es crucial para la creación de mayorías artificiales que distorsionen la voluntad popular y afecten la equidad democrática", sostiene la Confederación.

Voluntad ciudadana y diferenciación en las elecciones: "la conformación del Congreso debe ser fiel a esa proporcionalidad que los ciudadanos definieron con su voto", argumentan.

Equilibrio de poderes: "es vital ponderar cómo una sobrerrepresentación podría afectar la estabilidad institucional y la confianza ciudadana en nuestras instituciones", señalan.

Precedentes internacionales y derecho comparado: "en diversos países, los tribunales han establecido precedentes que refuerzan la necesidad de respetar la proporcionalidad en la representación", justifica la Coparmex.

Prohibición de transferencia de votos y manipulación electoral: "esta disposición es fundamental para evitar que las coaliciones utilicen mecanismos para inflar artificialmente su representación en la Cámara de Diputados", reafirman.

De esta forma, la Coparmex añade que se acerca al Tribunal Electoral con el fin de ofrecer dichos argumentos con la confianza en que "su decisión, independientemente de su resultado, será tomada con la mayor seriedad y sentido de responsabilidad".